

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster en Ingeniería de Sistemas Agrarios / Máster / UPM / 2020 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316610
Denominación Título:	Máster en Ingeniería de Sistemas Agrarios
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIABB)
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	07-12-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Agrarios se han realizado conforme a lo previsto en la memoria verificada. El primer año de impartición ha sido el curso 2019-2020, por lo que los datos a analizar son sólo los del primer semestre.

El máster es de 60 ECTS y va dirigido a ingenieros graduados en las ramas agrícolas y afines, así como otros licenciados con conocimientos relacionados.

Tanto la denominación del título, como las 3 modalidades e idiomas de impartición (presencial, semipresencial en español y semipresencial en inglés) se ajustan a lo verificado. El título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, de la UPM.

Este primer curso, se han matriculado en nuevo ingreso 6 alumnos en presencial y 1 en semipresencial en español (ninguno en esta modalidad en inglés), por debajo de los 20 autorizados en cada una de las 2 modalidades. Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la memoria verificada. No han sido necesarios los complementos formativos para ninguno de los 7 estudiantes matriculados, como muestran las evidencias presentadas.

La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas obligatorias, optativas y seminarios científico-técnicos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la memoria verificada y además se corresponde con la información contenida en las guías docentes.

Las guías docentes tienen un único formato y recogen el tipo de asignatura, el número de ECTS, el idioma de impartición, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se echa en falta el profesorado responsable y bibliografía. Además, las guías se han redactado sólo en español al no haber estudiantes matriculados en inglés.

La memoria en web del máster especifica que el examen de Prácticas externas (12 ECTS) y el TFG (12 ECTS) deben hacerse de manera presencial o a través de videoconferencia. En la modalidad semipresencial se especifica que el examen de cada asignatura tendrá un peso del 60% en la calificación final y será presencial, cumpliendo así lo indicado en el Informe de Seguimiento Especial de 2019.

Hay evidencias que indican la relación de seminarios y prácticas programadas, las propuestas de Trabajos Fin de Máster y las empresas colaboradoras para la realización de prácticas externas asignadas a cada uno de los 7 estudiantes del curso 2019-2020, sin informes aún disponibles sobre su desarrollo en el momento actual.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad responden a criterios compatibles con la normativa existente y no se han aplicado hasta el momento, al igual que ocurre con las normativas de permanencia.

La coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y grupos ha sido evidenciada formalmente, y ha garantizado una adecuada dedicación del estudiante. La coordinación vertical no ha sido necesaria al haberse implantado la titulación en 2019-2020.

RECOMENDACIONES:

1. Las guías docentes deberían incluir el profesorado responsable de la asignatura, bibliografía y estar disponibles en inglés, dado que es uno de los idiomas de impartición.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Existe una página web con la información detallada del título en español e inglés, idiomas de impartición, aunque en algunos casos, la información no está completa en inglés. Se puede acceder a información sobre los siguientes aspectos del título: denominación de la titulación; rama de conocimiento; centro, modalidades e idiomas de impartición; número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en cada modalidad; número de ECTS y perfil de ingreso.

Se ofrece información sobre el acceso y la admisión al título, incluyendo los criterios de admisión y los complementos formativos.

Se puede acceder a la estructura de las enseñanzas, las competencias, los horarios, el calendario del curso académico e información sobre las Prácticas externas y el TFM.

Las Guías docentes se ofrecen en formato genérico de la UPM. No incluyen un apartado para la bibliografía ni el profesor responsable y deberán traducirse para la matriculación de estudiantes en inglés.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del título responde al formato general de la Universidad e incluye: Responsables del sistema, Informes externos y Sistema de quejas y reclamaciones.

Respecto al personal académico del título, se ofrece información sobre el profesorado de cada área, con acceso a un breve CV, aunque algunos no están completos.

Se accede a información sobre los Recursos de aprendizaje: campus virtual, equipamientos específicos del título, servicios que se ofrecen, Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes nacional e internacional... La información en la web oficial se resume en la memoria del máster que se descarga desde la página de inicio y se completa con un díptico informativo, un blog de la titulación y un vídeo específico narrado por los docentes y estudiantes.

RECOMENDACIONES:

1. Completar toda la información en inglés, para facilitar el acceso a alumnos extranjeros.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El sistema de garantía de calidad del título se ha empezado a implantar en el curso 2019-2020, a la vez que el máster. Se corresponde con el SGIC del centro y la Universidad, tal como se señalaba en la memoria verificada.

El máster ha constituido en marzo de 2020 la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación como órgano responsable del seguimiento de la misma. Por el momento sólo ha tenido una reunión al final del primer semestre del curso. Su composición es acorde con el SIGC y en él están representados los grupos de interés más relevantes (personal académico, PAS y estudiantes). Cuentan con un Plan de Mejoras inicial para la implantación de la titulación.

El título incluye en su página web un buzón de quejas y sugerencias. Por el momento, sólo se han recibido algunas sugerencias por parte del representante de los alumnos en la reunión de la comisión de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El máster cuenta con 33 profesores, suficientes para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en el mismo. Todos los profesores son doctores y el 91% tiene dedicación permanente.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES 3, siendo especialistas en sus materias. Esta cualificación incluso ha mejorado en los dos años que han transcurrido desde la verificación, disponiendo de 7 Catedráticos de Universidad (4 en la memoria), 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 17 Profesores Titulares de Universidad (19 en la memoria), 5 Profesores Contratados Doctores (6 en la memoria) y 3 Profesores Ayudantes Doctores. El 84% de los ECTS son impartidos por los catedráticos y los profesores titulares.

Para la modalidad semipresencial el personal académico cuenta con la formación en tecnología, herramientas y metodología necesaria para impartir en docencia a distancia, como muestran las evidencias de cursos de formación continua y las iniciativas de innovación tecnológica de 4 de los profesores.

Los resultados de la encuesta interna realizada a los alumnos sobre su satisfacción con la docencia alcanzan unos valores positivos, con una valoración media del profesorado de 5,4 sobre 6, aunque no se ofrece información del porcentaje de alumnos que ha participado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo implicado en el título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte de la docencia son suficientes y adecuados. La ETSIAAB dispone de numeroso personal de apoyo que da soporte a sus títulos y cuenta con 2 funcionarias con dedicación especial al máster.

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo. Cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El equipamiento y recursos materiales propios de la ETISAAB (11 invernaderos, 7 naves de ganado, 3 silos experimentales, nave-expositor de maquinaria agrícola, instalación de procesado de biomasa, huerto ecológico y jardín mediterráneo, así como espacios destinados a la docencia e investigación) son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso. Además, dispone del resto de recursos de la UPM.

La modalidad semipresencial dispone de las infraestructuras tecnológicas de la UPM, que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. La plataforma tecnológica que da soporte a la enseñanza semipresencial tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas, según se detalla en las evidencias (plataforma institucional de tele-enseñanza, audiovisuales con un canal institucional UPM, aula virtual etc.).

Existen materiales didácticos y metodologías específicas que facilitan el aprendizaje a distancia, así como sistemas de seguimiento

del alumnado a través de la plataforma virtual.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Debido a la reciente implantación del título, sólo se dispone de información del primer semestre del curso 2019-2020. Los alumnos han superado mayoritariamente las asignaturas cursadas y actualmente están realizando las prácticas externas obligatorias y los Trabajos Fin de Máster.

La tasa de abandono es del 14% (1 estudiante de 7), inferior al 20% recogido en la memoria verificada. El título no dispone todavía del resto de indicadores.

Se han realizado unas encuestas intermedias a los estudiantes, que arrojan buenos resultados. Al finalizar el primer curso de implantación, se realizarán el resto de las encuestas a estudiantes, al PAS y a profesores.

En Madrid, a 15 de julio de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
